CONSTANCIA DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE

HACE CONSTAR:

Que, verificada la documentación aportada por el contratista, **FUNDACION CON LUZ VERDE**, identificada con el NIT N° 900299620-5, representada legalmente por ALVARO ENRIQUE HERNÁNDEZ PÉREZ, con C.C.N° 92.551.067 hago constar que cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área a contratar, por lo que se encuentra en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE",** de conformidad con lo establecido en la parte final del artículo 2.2.1.2.1.4.9, subsección 4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015. Por lo tanto, no es necesario escoger factores de escogencia, pero si se establecen los requisitos de orden jurídico para la escogencia del contratista.

Se expide la presente constancia, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

HELEN GONZALEZ MULETT
Secretaria de Gobierno, Administrativa e Inclusión social